

y encausó á sus ministros, y procesó á sus favoritos?» (*La Inquisición fotografiada*) (1).

Una nueva confirmación no desagradará al lector. Larga antesala dió Bonaparte á muchas testas coronadas, y todo, como es sabido, cedía en Europa á su colosal poder. No bien puso el pie en las puertas de Madrid, mandó que el Tribunal de la Fe ó Santo Oficio se presentase, como los demás, á prestar el juramento de homenaje y reconocimiento á la nueva dinastía. Respondiéronle los Inquisidores que no podían reconocer otro monarca que al que toda la nación, legítimamente reunida, designase en debida forma; añadiendo que, en el caso en que se hallaban, no concurrían las circunstancias que cohonestaban el juramento». La prisión y la traslación á Bayona del Consejo de la Suprema fué la contestación de Bonaparte á tan justa y patriótica decisión del Santo Oficio.

Si tan verdaderamente honrosos son estos hechos en la vida de nuestra Inquisición, la lápida que guarda sus restos inmortales lleva esculpido su más cumplido elogio. «Queda suprimido el tribunal de la Inquisición, como atentatorio á la soberanía y autoridad civil (2). Napoleón.—Dado en Chamartín (aldea de Madrid), á 4 de Diciembre de 1808.» El despota del siglo no podía dar otra razón, que fué en substancia la que dieron las Cortes de Cádiz de 1812.

XVII.

De cómo la Inquisición amordazó el pensamiento.

Ignorancia, y supina, es necesario sospecharan en la actual generación los autores que magistralmente han propalado de mil modos que la Inquisición de España amordazó el

(1) En su lugar debido haremos ver que cuando en las regiones, como dicen, oficiales, empezó el filosofismo, no faltó algún Inquisidor más condescendiente de lo que debía á su cargo.

(2) Entiéndase de los despotas.

pensamiento de sus ingenios. Supone esta expresión, á más de la falta de conocimiento del Santo Oficio, la de los rudimentos de nuestra historia literaria y artística. ¿Quién ignora que el siglo XVI fué el del apogeo de la España, y en el que el Santo Oficio tuvo precisamente la época de su mayor esplendor y poderío? No insistiremos mucho sobre verdad tan palpable; tanto más, cuanto que, no pudiendo el presente libro salvar los límites que le señala su índole, bastará que toquemos ligeramente lo que acerca del Santo Tribunal nos resta que exponer, creyendo que con esto y con lo hasta ahora dicho, desempeñamos la palabra dada en nuestro prólogo.

Y como los testimonios de los extraños van, por lo general, más desnudos de pasión que los propios, empecemos por el del Ilmo. Sr. Hefele, obispo de Rossemburgo, que figuró en primera línea entre los obispos galicanos antes de la declaración del dogma de la Infallibilidad. Dice, pues, así: «No han faltado escritores que hayan sostenido que la Inquisición sofocó el genio español y la cultura de las ciencias, añadiendo que esta fué la consecuencia natural y precisa de semejante instituto, mas sin alegar hecho alguno positivo, y aun sin que les pasara por pensamiento interrogar sobre este punto á la historia. La verdad es, y verdad incontestable, que precisamente volvieron á florecer las letras en España en el reinado de Fernando é Isabel, fundadores de la Inquisición. Muchas escuelas y universidades se erigieron entonces, y se dió á los estudios clásicos vigoroso impulso. De aquella época data el renacimiento de las bellas letras y de todos los géneros de poesía; cubrióse el suelo de España de sabios célebres, llamados de todas partes de Europa y espléndidamente recompensados; la nobleza, que por largo tiempo había desdeñado las artes del ingenio, llegó á aficionarse á ellas con pasión; damas de las primeras familias se sentaron en las cátedras universitarias; y, en una palabra, la Península se tornó en teatro de un movimiento científico cual no se vió nunca semejante en el curso de la historia». Punto, y redondo, pudiéramos hacer aquí, pues estas líneas,

bien que compendiosas, agotan cuanto sea factible decir acerca de la literatura, artes, ciencias, etc. Pero como no escaso número de los señores académicos de la Lengua hayan dado en la flor de poner su sambenito al Santo Oficio en los discursos de recepción, me voy á permitir hacer una salvedad para el común de los que pasen estas hojas, y es que no pocas de las piezas oratorias con que los dichos señores se inauguran, versan precisamente sobre las bellezas literarias de los tiempos inquisitoriales. Quien haya hojeado los discursos de recepción de la Real Academia, recordará la exactitud de nuestro aserto. Dicho esto en paz y en faz de los próceres del idioma patrio, empecemos por estudiar lo que estorbó la Inquisición á la literatura, que es, á nuestro juicio, el barómetro más sensible que mide la atmósfera intelectual de los tiempos.

¿Qué mordaza puso la Inquisición á Juan de la Encina y á Fernando de Rojas, casi fundadores de nuestro teatro, porque aquél haga lamentarse á unos palurdos de que viene la Cuaresma, y éste tuviera tanta parte en la famosa *Celestina*, que, aunque harto escasa de moralidad, si alguna tiene, se tradujo inmediatamente al francés y al italiano? Con el empuje que el padre de nuestro teatro, Lope de Rueda, dió á la representación dramática, fué fácil á Lope de Vega Carpio dominarlo completamente con sus mil ochocientas comedias y cuatrocientos autos sacramentales, sin que en los veintiún millones de versos que escribió se encontrara cohibido en lo más mínimo por el Santo Oficio, ni por nadie. Y si de las trescientas que Tirso de Molina escribió en catorce años, no pocas se le prohibieron (mas no por la Inquisición), razón de sobra hubo para ello por lo licencioso del diálogo y por la desagradable impresión que en los espectadores dejaban los tipos que ponía en escena, vilipendiando en casi todas á la mujer, funesta escuela para la sociedad entera, y tanto más, cuanto que la *vis cómica* de Tirso, por lo singular del gracejo, grababa casi indeleblemente aquellos tipos en la imaginación del auditorio. Como quiera que sea, en pleno tiempo inquisitorial creó Tirso de Molina

(Gabriel Téllez), con su *Burlador de Sevilla*, ese tipo tan universalmente conocido de D. Juan Tenorio y tan bien explotado en nuestros días por D. José Zorrilla.

Junto con estos ingenios florecieron D. Agustín Moreto y D. Juan Ruíz de Alarcón (mejicano), sin que las llamas inquisitoriales ni chamuscasen ni tiznasen siquiera las bellísimas composiciones dramáticas de estos dos autores. El autor de *García del Castañar*, D. Francisco de Rojas Zorrilla, fundador, como dice Zárate, de la escuela que perfeccionó Calderón de la Barca, es otro de los dramáticos de primer orden que brillaron en el siglo XVII, sin que la Inquisición le molestara en lo más mínimo, ni aun por tener el mal gusto de poner en boca de uno de sus personajes esta expresión: «Porque yo más quiero ser—pícaro que cardenal».

Subió od avía el drama á mayor altura, y llegó á su apogeo en Calderón de la Barca, que á la edad de trece años escribió su aplaudida comedia *El carro del cielo*, sin que dejara la pluma de la mano, magüer la Inquisición, hasta los ochenta y uno, en que murió, legando á nuestra literatura la rica herencia de más de ciento nueve comedias, setenta y dos autos sacramentales (sin contar los muchos ó perdidos ó no publicados, pero compuestos en los treinta años que los dió á Madrid y á otros muchos pueblos para la fiesta del Corpus), doscientas loas divinas y humanas, cien sainetes inéditos, varios libros, canciones, sonetos, romances, etc.

Sólo he conmemorado nuestros dramáticos de primer orden, omitiendo, por consiguiente, más de cuarenta de segundo, desde Torres-Naharro hasta fines del reinado de Felipe IV, período el más culminante de nuestra hosca Inquisición.

Si dejando el drama pasamos á la poesía erudita, nos encontraremos con Garcilaso de la Vega, nacido en 1503, época ó fecha en que las hogueras de la Inquisición chisporroteaban sin cesar, lo cual no impidió que Garcilaso, aunque joven, hiciera una revolución tan completa, tan radical en nuestra literatura, que con justicia se le tenga por el

padre del lenguaje poético. Fr. Luis de León (1) no temía espaciarse su alma cantando tan sencilla y dulcemente como lo hizo, el rudo contraste de las cosas frágiles y perecederas de acá abajo, con la duración y hermosura de las del cielo, ni las consabidas llamas lograron desterrar del corazón de Francisco de la Torre aquella dulzura y tinte melancólico que comunicó á sus obras poéticas. La oda á D. Juan de Austria, de Fernando de Herrera, se celebra como modelo de poesía lírica, y ni ella, ni otras composiciones bien celebradas del mismo autor, hallaron impedimento alguno por parte del Santo Oficio. La canción á las *Ruinas de Itálica* cuya gloria comparten Rodrigo Caro y Francisco de Rioja, inquisidor que fué de la Suprema, y autor de aquella bellísima epístola moral que empieza: «Fabio, las esperanzas cortesanas», son monumentos literarios que en nada desconchó el Santo Oficio: y ¡ojalá sus llamas hubieran reducido á cenizas la insufrible redundancia de entrambos Argensolas! Con todo, son dos vates del Parnaso español que moralizaron y satirizaron con provecho. Góngora en el romance, el polígrafo Quevedo en lo serio y en lo jocoso, Baltasar de Alcázar, el príncipe de Esquilache y otros muchos, cultivaron con gloria nada escasa la poesía lírica sin que el Santo Oficio les destemplara las cuerdas de la lira.

En la épica sobresalieron: Ercilla en la *Araucana*, Bernardo de Balbuena (2) en su *Bernardo*, Fr. Diego de Ojeda en su *Cristiada*, Tomé de Burguillos y Villaviciosa en sus respectivos poemas burlescos la *Gatomaquia* y la *Mosquea*; todos ellos tienen trozos inimitables, aunque ninguno es completo en su género, sin que de ello tenga la culpa el Santo Oficio.

Pero, ¿á cuál de los Luises puso tacha en la doctrina el Santo Tribunal, ó cortó los vuelos de su saber, para que dejaran de remontarse á la altura que lo hicieron? Fr. Luis de Granada, el *Cicerón del siglo XVI*, Fr. Luis de León y

(1) Puede verse el extracto de la causa que se le siguió en el Apéndice correspondiente.

(2) Tiene églogas de muy reconocido mérito.

el P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús, ¿no son lumbreras que en idioma patrio han tratado los más profundos misterios del catolicismo, ya didáctica, ya oratoria-mente, con la solidez digna de su piedad é ingenios, y con un estilo en general correcto y puro? Las Órdenes religiosas tuvieron sus grandes escritores ascéticos precisamente cuando las llamas de la Inquisición superaban de muchos codos á las del horno de Babilonia: los Agustinos daban, además de Fr. Luis de León, á Fr. Fernando de Zárate y á Fr. Juan Márquez; los Carmelitas á Santa Teresa y á San Juan de la Cruz; los Franciscanos á Fr. Diego de Estella; los Jerónimos á Fr. Pedro Malón de Chaide; los de Santo Domingo al incomparable Granada; la Compañía de Jesús á los PP. Pedro de Rivadeneira como ascético y político, Juan Eusebio Nieremberg (madrileño) y Alonso Rodríguez. Del venerable P. Juan de Ávila nos quedan algunos sermones y su «Audi filia», que le granjeó sitio entre los clásicos.

Ni fué menos fecundo el campo de la historia. Con los comienzos de la Inquisición aparece el famoso Andrés Bernaldez, Cura de los Palacios, y el cronista de los Reyes Católicos Hernando del Pulgar, puesto por un sabio extranjero en primera línea entre nuestros historiadores Ocampo, Zurita, el obispo Sandoval, Fernando de Oviedo, Las Casas, Bernal Díaz del Castillo, Gómora, Morales, Flores, Garibay, Mariana, Garcilaso Inca de la Vega, Mendoza, Herrera, y el portugués Melo; Solís, Ávila y Zúñiga, Argensola (B.), Coloma, etc., forman una respetable falange de historiadores, sin contar los autores de innumerables relaciones, anales y otra multitud de escritos acerca de determinadas ciudades, familias y personas (1). Illescas con la historia pontificia, Fr. José de Sigüenza con la vida de San Jerónimo y la historia de su Orden, Fr. Diego de Yepes, también jerónimo, Martín de Roa, de la Compañía, y su hermano de religión P. Alcázar, que escribió la historia de la provin-

(1) Puede verse el tomo VII del Sr. Amador de los Ríos, para ampliar estas nociones.

cia de Toledo, dan su contingente en la historia sagrada al periodo inquisitorial más temido y censurado.

Ni quedó rezagada la novela en ninguna de sus especies. Sufrieron su inquisición las de caballería, es verdad, pero fué la del cura y el barbero; que las inocentes de Montemayor, Gil Polo y Cervantes, y las picarescas de Hurtado de Mendoza (1), de Quevedo, de Espinel (el laureado por la Academia de Madrid), de Alemán y de muchísimos otros, sin que falten algunas de mujeres, corrieron sin obstáculo alguno, y el nunca bien ponderado *Don Quijote* entre flores y aplausos.

El carácter sentencioso y grave del español no podía menos de dar su tributo. Desde el firmante de las leyes de Toro, D. Juan Torres de Palacios Rubio, hasta Venegas, se escalonaron Fernán Pérez de Oliva, y su continuador Cervantes de Salazar, el famoso obispo de Guadix y Mondoñedo, martillo de los Comuneros, D. Fr. Antonio de Guevara; el bachiller Rua, censor del Prelado en varias cartas; Mejía, Villalobos y el citado Venegas. Permitásenos intercalar aquí el diálogo de *Lactancio*, de Alfonso de Valdés, no sólo como de buena literatura, sino como monumento de la condescendencia inquisitorial, pues el tal diálogo no es sino una repetición de las consabidas sátiras semi-protestantes de Erasmo. El de Mercurio y Carón, salido de la pluma de su hermano Juan, como también el llamado *Diálogo de la lengua*, son todavía superiores al anterior en el habla y se resienten de iluminismo. Antonio Pérez debió ser preso por la Inquisición en Zaragoza, pero aún no se había dado á conocer como publicista, carrera que emprendió en Francia. D. Francisco de Quevedo, olvidado de que su genio festivo le tiraba más á *Las Zahurdas de Plutón* y á las *Cartas del Caballero de la Tenaza* que á los escritos ascéticos, morales y políticos, no dejó de dar sus buenas pincela-

(1) La Inquisición prohibió el célebre *Lazarillo de Tormes*, hasta que no se corrigiera de algunas expresiones demasiado audaces, con las que muy á las claras se motejaba á clases respetables. Pero quedó la pintura del clérigo avaro, de la cofradía del inolvidable dómine Cabra.

das en estas materias, sin que la Inquisición lo tomara jamás con el hurto en las manos. Pero el que verdaderamente llamó la atención de los Inquisidores propios y extraños fué D. Diego de Saavedra y Fajardo en sus *Empresas políticas*, por lo profundo de sus pensamientos y por la concisión con que rara vez deja de expresarlos.

Si las mordazas del Santo Oficio, sus sambenitos y corozas se hubieran empleado alguna vez en perseguir los ingenios, ¡qué justificada hubiera sido la del P. Baltasar Gracián, de la Compañía de Jesús! ¡Qué mordaza tan bien empleada en el que *pro aris et focis*, quiso dar reglas para perpetuar el gongorismo! Su *Criticón* se leerá, no obstante, siempre con gusto, por lo conecedor que en él se muestra del corazón humano.

Si yo perteneciera á la escuela, tan generalizada como ilógica, del *post hoc, ergo propter hoc*, deduciría consecuentemente que, á medida que la Inquisición fué decayendo en España, fueron también por la pendiente las bellas artes y las ciencias; el hecho es indiscutible. No examinaré aquí ahora la influencia que el Santo Tribunal tuvo en esto, ni la de esto en el Santo Tribunal; para mi objeto de presente basta y sobra lo expuesto, que es hacer evidentemente palpable que no ahogó la Inquisición los ingenios españoles, ni amordazó el pensamiento, como hasta la saciedad se nos repite.

Y si la cultura y nervio de un pueblo se manifiesta en la palabra, como vehículo que es del pensamiento, debieran los impugnadores del Santo Oficio señalar nos un género cualquiera de literatura que desde la fundación de este Tribunal por los Reyes Católicos hasta terminar el reinado de Felipe IV, no haya sido felicísimamente recorrido en nuestra patria. ¿Qué idea tendría, pues, el Sr. Muñoz Torrero formada de las Cortes de 1812, cuando se atrevió á decir en ellas: «Cesó, señores, de escribirse desde que se estableció la Inquisición»? (Apénd. XIII.)

Lo que someramente he expuesto acerca de la literatura, voy á hacerlo extensivo á otros varios ramos del saber hu-

mano; no abrumaré la atención del lector con la inmensa lista de eminentísimos teólogos que produjo el suelo español cuando los autos de fe lo limpiaban de herejes y malvados; pero ¿cómo dispensarme de citar, entre los Dominicos, á Victoria, Melchor Cano, Báñez, los dos Sotos, á Álvarez y á Lemos, dos campeones de las celebérrimas controversias «de auxillis» contra los Jesuitas; á Alfonso de Castro entre los Franciscanos; á Suárez, Toledo, Lugo, Vázquez, Molina, Valencia, Ripalda, Arriaga, Ruíz de Montoya, Álvarez de Paz, de la Compañía de Jesús, y cien otros de todas las Órdenes y clero secular? ¿No fueron los teólogos españoles los que en Trento llevaron el *pondus diei*; los que en Alemania, Baviera y Austria trituraron el protestantismo; los que ocuparon las primeras cátedras en Roma, Praga, París, Coimbra, Lovaina, Viena, Oxford, Cambridge, Pisa, Bolonia y Nápoles (1)?

Rechazábase por bárbara en Italia la Inquisición de España, pero levantaba Herrera la lonja de Sevilla, y con él el célebre Escorial Juan de Toledo. Toledo, la antigua corte visigoda, se hermozeaba con su soberbio alcázar, y la España toda se cuajaba de hermosísimas iglesias, donde la arquitectura y la pintura dejaban monumentos imperecederos. Velázquez, Zurbarán, los Ribalta padre é hijo, Pacheco, Murillo, Juan de Juanes y Rivera; Luis de Vargas y el mudo Juan Fernández Navarrete (el Ticiano español), manejaron el pincel con tanta valentía como novedad y gusto. Alonso Cano, Berruguete y su discípulo Monegro, Martínez Montañés, Pablo de Céspedes (2), Roldán y su hija la Roldana, casi animaron

(1) Parecerá á más de cuatro que de todas las ciencias que en este párrafo enumeramos, la más inútil es la teología. Oigan al conde de Maistre: «Á medida que la teología alcanza mayor perfección, son las naciones que la cultivan más fecundas en el orden intelectual y científico.... Á proporción que la teología se ve honrada y cultivada, y dirige y señorea los entendimientos, las ciencias humanas se perfeccionan, adquiriendo mayor extensión, fuerza y profundidad, y desprendiéndose de toda liga perniciosa ó funesta». (*Examen de la philosophie de Bacon*, vol. II, 274 y 75.)

(2) Había en Roma una estatua de Séneca, pero sin cabeza: hizosela de mármol nuestro Céspedes, y tan hermosa, que el pueblo, al verla sobre el busto, escribió en el pedestal: *Viva el español*.

la materia. El ciego Salinas y García desplegaron en dulcísimos acordes la sensibilidad exquisita de que estaban dotados. Bartolomé Ramos, revolucionando el arte, Cristóbal Morales y otros veintidós españoles enseñándolo en la capilla pontificia, no enlutan, por cierto, los días de las hogueras inquisitoriales.

Mereció la imprenta una oda al digno secretario de las Constituyentes gaditanas; ¡lástima que ni una estrofa dedicara al inquisidor Ximénez de Cisneros! Su *Polyglota Complutense*, el trabajo más suntuoso y exacto que se ha hecho en su especie, pedía para su realización multitud de tipos griegos, hebreos, siríacos y caldeos: ¿qué hacer si en ninguna parte los había?—Hacerlos.—Pues por primera vez en el mundo, se fundieron, y en talleres españoles. En aquellos malaventurados tiempos (tan pintorescamente retratados por el Sr. Muñoz Torrero, y con indescrípible fruición oída la pintura por buena parte de aquellos insignes PP. CC.), salieron, sí, muchos ingenios españoles, «no huyendo de una patria que encadenaba su entendimiento», como el diputado de feliz recordación aseguraba, sino para regentar las más célebres cátedras de Europa, como hemos dicho, ó para registrar las antiquísimas bibliotecas del Oriente y traer á España, de ellas, preciados manuscritos, como por quince años se estuvo haciendo de orden de aquel Felipe II, adusto maestro de capilla de la Inquisición de España (1).

Mudemos ahora en cierto modo la escena, ya que uno de los académicos de la lengua (cuyo discurso trasciende á anti-inquisición) nos asegura en él que «el mejor síntoma de fecundidad y lozanía de un pueblo es la ilustración de la mujer». ¡Albricias, Santo Oficio de España! No es necesario ya para vindicarte sacar á plaza aquellos ingenios que tanta

(1) ¡Quién le había de decir al obscurantista de Felipe II que aquellas preciosidades literarias del Oriente, con tanto afán buscadas, con tantos gastos conseguidas y por tantos Inquisidores conservadas y estimadas, habían de tener fin tan desdichado cual tuvieron! ¡Las ricas membranas y pergaminos donde humanistas, retóricos y teólogos del Oriente habían estampado sus producciones, sirvieron—ya no había Inquisición—para zambombas y cohetes!

gloria dieron á tu patria con vastos conocimientos de lenguas orientales, ni hacinar los nombres de los varones egregios que dentro y fuera de tus costas levantaron y dotaron espléndidamente universidades y colegios (Apénd. XIV), radiantes focos del saber humano; bastará presentar á Oliva de Sabuco, filósofa y versadísima en la medicina, como también la Clara Clistera; á Isabel Joya, que delante de cardenales trató en Roma, con aplauso, graves cuestiones de filosofía y teología, y á la instruida Ana de Cervatón, dama de la emperatriz Doña Isabel. Conocidísima fué para tu gloria en el reinado de los Reyes Católicos Doña Beatriz Galindo, llamada *la Latina* por la pericia que de esta lengua tenía, y en la que instruyó más que medianamente á Isabel la Católica; y no menos lo fué Juana Morella, que á los diez y siete años llenó de admiración á franceses y españoles por sus conocimientos en la teología y jurisprudencia, en las lenguas sabias y en la música y dibujo. Beatriz Bernal, otro de los ornamentos del siglo XVI, y la Luisa Medrano, que en Salamanca regentó cátedras de latín y de elocuencia, serán nuevos testigos. De esta ciudad fué, para gloria, y no pequeña, de la nación entera, la Cecilia Morillas, versadísima en el latín y griego, en el francés é italiano, y en los trabajos propios de su sexo, de lo cual dió inequívoca prueba en el mapa-mundi que bordó, admiración de su tiempo. En vano Felipe II procuró encargarle la educación de las infantas; excusóse de no poder conllevar este trabajo con la educación de sus nueve hijos, á los que enseñó latín, griego, música, filosofía y teología. Francisca de Nebrija, Florencia del Pinar y Alvara de Alba, fueron también, como las anteriores, excelentes en las bellas artes y lenguas sabias. Campo más ameno, si cabe, cultivó Doña María Zayas, novelista insigne, y que en breve tiempo logró hasta siete reimpressiones, no embargante la censura previa. Cerraremos ya esta lista lozana y llena, de prolongación muy asequible, con Luisa Sigea, de esclarecida fama, ornato de Toledo, repastada en la lectura de los clásicos griegos y latinos, en el hebreo, árabe y siríaco, de que dió muestras al Pontífice Paulo III, como en la música á la

corte de Lisboa su no menos erudita hermana Doña Ángela Sigea.

¿Y cómo combinar ahora todos estos hechos absolutos, innegables, con las audaces proposiciones que escarnecen al Santo Oficio, presentándolo como el verdugo del pensamiento humano, como la rémora para que España no adelantara, como el agostador de todo lo bello, como el peso que, oprimiendo á la válvula, impidió *la grande explosión del genio nacional?* Referidme, detractores del Santo Oficio, referidme la historia de mi patria desde que Torquemada encendió la primer hoguera hasta que el gran Condé rompió nuestros tercios en los llanos de Rocroy, y decidme qué faltó á la España para dar en ese tiempo la norma al mundo entero. Impusimos nuestro idioma y nuestros trajes á Italia, Francia y al Imperio; uno de nuestros monarcas se tituló rey de España é Inglaterra; dábamos gobernadores y virreyes á Portugal, Nápoles y Sicilia, á Bélgica y Holanda; en Francia, al Rosellón, la Borgoña, al Artois y Franco Condado; al Milanésano y Valtelina en Lombardía; y cuando el nunca vencido Carlos dividió su corona, un príncipe español fué á ceñir la del Imperio. Nuestros políticos dirigían los asuntos europeos, y nuestras armas, si la razón no bastaba, imponían el derecho por la fuerza. Ellas en Granada abajaron al rey Boabdil de un solio cimentado sobre ocho siglos de glorias militares y progresos; ellas las que en el Garellano ahuyentaron al francés, las que en Pavia lo vencieron y aprehendieron, las que en Mühlberg desgarraron la bandera de la Reforma, y las que, victoriosas en la Goleta y Túnez, quitaron del Sur de Europa el terror y la angustia con que la oprimía el nervudo brazo de Solimán el Magnífico. ¿Quién no emulará las glorias de San Quintín y de Lepanto? ¿Quién sino la inquisitorial España fué la que puso á disposición del insigne genovés las naves que abrieron desconocida ruta al nuevo mundo? ¿Y no fueron los españoles fanatizados por la Inquisición los que por mar y por tierra lo anduvieron, midieron y describieron, los que con su brazo lo conquistaron, los que con su lealtad lo engastaron en la riquísima corona